

Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000338301

Bogotá D.C, 2025-10-23

Señor (a):

CIUDADANO (A)

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1764796919 (Para consultas cite este número)

Respetado (a) Señor (a),

En atención a su escrito de fecha 17 de octubre de 2025, registrado con el número del asunto, mediante el cual indica "(...) *Atención de niños de primera infancia suspendida por falta de contrato, en Dabeiba no ha atención en la modalidad EIC y CDI hace ya 18 días (...)*", con el presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificado el envío de su comunicación no se puede identificar contenido que de claridad de lo que usted desea solicitar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, toda vez que no esclarece si el contrato se finalizó, si solicita información sobre la terminación del contrato, si hay una suspensión injustificada del servicio; es decir, no se cuenta con un contexto amplio y específico de su solicitud. En este sentido, amablemente le solicitamos brindar un contexto amplio especificando su solicitud hacia ICBF en medio de su competencia como autoridad administrativa.

Tenga en cuenta que el numeral 3°, del artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, aclara que todo derecho de petición debe contener el objeto de la petición, a su vez el artículo 19 expone que, "solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los 10 días siguientes"

En atención a lo anterior le agradecemos nos envíe nuevamente su solicitud con el contenido suficiente para tener claridad de cómo gestionar su pretensión y establecer el área o profesional competente de dar respuesta.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiasoficial

 icbf Colombia

 @icbfcolombiasoficial

 ICBF Colombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 3

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Luis Ángel Meneses / Revisó: Angie Mora

Hoy se fija al 24 de octubre de 2025, a las 11:00 A.M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiainfo

 @ICBF Colombia

 @icbfcolombiainfo

 ICBF Colombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: (601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 3 de 3

